

AÑO 1959

Expediente núm. 22081



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCION por VEINTE años, en España.

a favor de

DOÑA MARIA TERESA ORDORICA BARRENECHEA, de nacionalidad
española domiciliado en Bilbao
calle de núm.

por:

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAPICES PARA LABIOS DE TONALIDADES DISTINTAS".

Nº 16216

Agente Sr. UNGRIA

14 JUL



250801

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DOÑA MARIA TERESA ORDORICA BARRENECHEA, de naciona
lidad española, con domicilio en Bilbao,

p o r

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAPICES PARA LA-
BIOS DE TONALIDADES DISTINTAS".

Inventor: El solicitante.



250801

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

La presente solicitud se refiere a un procedimiento de fabricación por fusión de barretas de crema sólida o cualquier otra pasta apropiada, para obtenerlas divididas verticalmente en dos mitades de distinta composición, perfectamente fusionadas y formando un bloque homogéneo.

Se utilizan moldes de los corrientemente empleados en la fabricación por fusión y colado de cilindros u otras formas geométricas.

Se intercalan previamente, laminillas de metal, plástico o cualquier otra materia entre los elementos que componen el molde, quedando así dividido el alvéolo de colado en dos mitades.

Se cuele en el molde así preparado, una pasta fundida, de una composición determinada y que ha de constituir una de las dos mitades de la barreta. Después de solidificación de esta pasta por enfriamiento, se separan los elementos del molde obteniéndose al vaciarlo, medias barretas.

Se colocan entonces cuidadosamente en cada uno de los alvéolos del molde, una media barreta de las fabricadas en la operación precedente.

Se cierra el molde normalmente, es decir, sin laminillas de separación. Se funde y cuele la segunda pasta de composición diferente, la cual al penetrar en los medios orificios que quedan libres, queda soldada esta última por efecto



250801

de su calor, con las medias barretas ya sólidas que ocupan la otra mitad del alvéolo.

5 Por enfriamiento y al separar los elementos del molde después de solidificada la pasta por enfriamiento, se consiguen así barretas definitivas compuestas por dos elementos de igual forma aunque de orientación opuesta que debidamente fusionados constituyen un solo bloque.

10 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1) Procedimiento de fabricación de lápices para labios de tonalidades distintas, caracterizado porque consiste esencialmente en el empleo de moldes para la fabricación por fusión y colado, intercalándose previamente unas laminillas entre los elementos que componen el molde, quedando así dividido el alvéolo de colado en dos mitades, procediéndose después al colado en el molde así preparado, de una pasta fundida que ha de constituir una de las dos mitades de la barreta, y después de solidificarse esta pasta por enfriamiento, se separan los
25 elementos del molde, obteniéndose al vaciarlo medias barretas, las cuales se colocan en cada uno de los alvéolos del molde, el cual se cierra normalmente, es decir, sin laminillas de separación, fundiéndose y colocándose la segunda pasta de composición diferente, que al penetrar en los medios orificios que
30 quedan libres, quedan soldados a la mitad anterior por efectos del calor.



250801

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCEDI- MIENTO DE FABRICACION DE LAPICES PARA LABIOS DE TONALIDADES DISTINTAS".

5

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina.

Madrid, 14 julio 1959

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Ungria", with a horizontal line underneath.